

A más tardar en el próximo mes de mayo más de 30 mil ganaderos del país, un buen porcentaje de ellos instalados en el Caribe deberán estar en manos del Gobierno para la reparación a la que tienen derecho como afectados por la violencia, todo ello a partir de la Ley 1448, que precisa que toda persona que haya sido víctima tiene derecho no solo al reconocimiento como tal por parte del Estado, sino también al reconocimiento administrativo y la reparación.

El pronunciamiento lo hizo el presidente de la Federación Ganadera de Colombia (Fedegán), José Félix Lafaurie, en rueda de prensa ayer en Montería, previo al foro que presidirá mañana en el auditorio de Tacasúan, titulado: Impacto del TLC con Europa en la Ganadería Colombiana y estrategias para el Aprovechamiento del Actual Sistema de Pago de Leche”, a partir de las 8:00 a. m.

“Los ganaderos hemos sido víctimas de todos los actores armados, especialmente las Frac. Esos mismos que hoy negocian una salida al conflicto con el Gobierno, esos mismos que nos tachan de paramilitares, esos mismos que durante más de 50 años nos declararon objetivo militar”, precisó el presidente de Fedegán.

elheraldo.co/region/30-mil-ganaderos-deberan-ser-reparados-lafaurie-97774